

DOCUMENTO 5 DECRETO: DECRETO-2019/0150-Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el 22/10/2019	IDENTIFICADORES Nº : 2019/6150
OTROS DATOS Código para validación: RHHFI-GDO86-PE6BM Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Responsable Administrativo Secretaria de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 17/10/2019 13:31 2.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 17/10/2019 13:43 3.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 17/10/2019 13:48



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

**DECRETO**

**Asunto:** Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el 22/10/2019  
**Expediente:** 15-2019

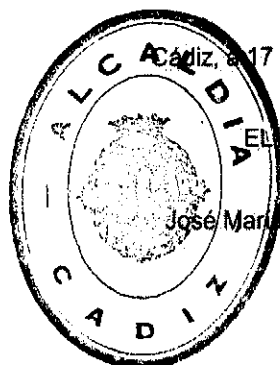
En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día 22 de octubre de 2019, a las 8:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Ratificación de la inclusión en el Orden del Día (urgencia).
- 2º.- Propuesta de unificación de préstamos de proveedores, cambio de condiciones de éstos y modificación del Plan de Ajuste según acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14/03/2019.

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.



Cádiz, a 17 de octubre de 2019

EL ALCALDE,

José María González Santos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 889790 RHHFI-GDO86-PE6BM 59E1ABDA605A58B0BED237C1MEAC1E251A4E59), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalalekcontrayente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>